



Resolución Ministerial

N° 051-2019-MC

Lima, 07 FEB. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 253-2017-MC de fecha 18 de julio de 2017, se designó, entre otros, al señor Gary Francisco Mariscal Herrera en el cargo de confianza de Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno del Ministerio de Cultura;

Que, el citado servidor ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que corresponde aceptar, así como encargar dichas funciones a fin de garantizar su normal funcionamiento;


De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Gary Francisco Mariscal Herrera, al cargo de confianza de Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno del Ministerio de Cultura; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a la señora Yenny Zenaida Zapana Manrique, Sub Directora de la Sub Dirección Desconcentrada de Patrimonio Cultural, Industrias Culturales e Interculturalidad de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno, para que en forma adicional a sus labores, ejerza las funciones de Directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno del Ministerio de Cultura, en tanto se designe a su titular.

Regístrese y comuníquese.



ROGERS MARTIN VALENCIA ESPINOZA
MINISTRO DE CULTURA

